

IDENTIFICACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y ENVÍO DE MUESTRAS A UN LABORATORIO

1.- Identificación de muestras

Los animales objeto de control han de estar identificados individualmente.

Los tubos, frascos, y otros contenedores de toma de muestras se identificarán individualmente con marcadores de tinta permanente y resistentes al agua (rotulador indeleble).

Los tubos utilizados para la toma de muestras de sangre o de suero serán identificados individualmente con el número de orden de su extracción comenzando por el número 1. Este número, junto con la identificación del animal constarán en la hoja de envío de muestras que recibe el laboratorio. Los contenedores de los tubos serán así mismo identificados con la marca oficial de la explotación de origen de las muestras. En el caso de que se obtengan varios contenedores de una misma explotación se indicará el orden de la caja y el número total de cajas. Ejemplo 3550AA 2/4: indica que esta es la segunda caja de un total de cuatro, procedentes de la explotación con marca oficial 3550AA.

En el caso de los frascos herméticos, escobillones, etc empleados para la toma de muestras diferentes de las serológicas, se indicará individualmente la identificación del animal o se indicará como mínimo, el número de orden de la muestra y la marca oficial de la explotación de origen de esta, estos datos figurarán en la hoja de envío de muestras que para cada explotación se ha de emitir.

2.- Hoja de envío de muestras a los Laboratorios:

Cualquier tipo de muestra que sea enviada al laboratorio irá acompañada de la correspondiente hoja de envío de muestras.

En esta hoja figurarán entre otros los siguientes datos mínimos:

Marca Oficial de la explotación de origen de las muestras.

Nombre del veterinario y muy importante un número de teléfono de contacto.

Fecha de toma de las muestras.

El número y tipo de muestras enviadas y el motivo de la analítica.

Identificación individual de las muestras especificando el crotal del animal al que se le ha tomado muestra.

3.- Tubos para la toma de muestras de sangre sin anticoagulante..



Tubos de vidrio o plástico neutro, protegidos con silicona para facilitar la coagulación y evitar la hemólisis, de 5 ml de capacidad.

Por convención tienen el tapón de color rojo.

Venoject, Vacutainer, Vacuette, etc.

Indicados para obtención de suero para detección de anticuerpos de la mayoría de enfermedades sometidas a control oficial:



Los tubos, una vez tomada la muestra, permanecerán en reposo, en posición vertical o ligeramente inclinados (30°) y a temperatura ambiente (18-22°C) hasta que se forme el coágulo. Si el envío al Laboratorio se retrasase más de 24 horas se procederá a extraer el coágulo, retirando el mismo o pasando el suero obtenido a otro tubo o microtubo, procediendo a su refrigeración o congelación. No se congelará nunca la muestra con el coágulo. El suero sanguíneo puede permanecer refrigerado 6-7 días, pero si el envío de éste se retrasase es preferible su congelación.

La alteración más frecuente de este tipo de muestras es la hemólisis producida por la rotura de los glóbulos rojos. Las causas que lo originan son: la utilización de agujas y tubos húmedos, presencia de residuos detergentes, exposición directa a rayos solares, almacenamiento a temperaturas no adecuadas, retraso en la llegada al Laboratorio y no eliminación del coágulo. Por tanto hay que evitar estas causas.



Como norma general, en programas de control, lucha y erradicación de enfermedades se utilizarán tubos de 5 ml. Si es necesario un volumen superior a este se indicará expresamente.

4.- Microtubos de serología

Microtubos de 1.2 ml utilizados para el envío de muestras desueradas al Laboratorio. Presentados en formato de rack (recipiente azul) con tapa, 96 microtubos y los correspondientes tapones.

Adecuados para depositar el suero (limpio) de las muestras obtenidas.



Los tubos se disponen en el rack con el siguiente orden: de izquierda a derecha y de arriba abajo, comenzando por la posición A1, como se indica en la plantilla siguiente:

1A	9	17	25	33	41	49	57	65	73	81	89
2B	10	18	26	34	42	50	58	66	74	82	90
3C	11	19	27	35	43	51	59	67	75	83	
4D	12	20	28	36	44	52	60	68	76	84	
5E	13	21	29	37	45	53	61	69	77	85	
6F	14	22	30	38	46	54	62	70	78	86	
7G	15	23	31	39	47	55	63	71	79	87	
8H	16	24	32	40	48	56	64	72	80	88	

No se han de poner más de 90 muestras por micrónico.

Hay que tapar todos los microtubos. Los tapones vienen en tiras de 8 unidades, no es necesario separarlos, con cada tira se puede tapar toda la columna.

Identificar cada micrónico con la marca oficial de la granja de donde pertenecen las muestras. La marca oficial se anotará con rotulador indeleble por duplicado, en la tapa y en la base del micrónico. También se ha de anotar, el número total de muestras de la explotación y el número de rack respecto al total de racks.

Una vez lleno el rack con los tubos, se tapaná con su tapa y se precintará.

5.- Escobillones o hisopos estériles

Habitualmente utilizados para la toma de muestras para el diagnóstico de rinitis atrófica.

Para el diagnóstico de esta enfermedad es preferible la utilización de escobillones o hisopos secos que se enviarán al Laboratorio sin refrigerar en un periodo de tiempo no superior a 12 horas.

